

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO**

*RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2012, de la Secretaría General, por la que se hace pública la formalización del contrato de obra de "Ejecución de la monitorización y control del Proyecto Edea para la 1.ª y 2.ª configuración en la localidad de Cáceres". Expte.: OBR0211046. (2012060042)*

**1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:**

- a) Organismo: Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: OBR0211046.
- d) Dirección de internet del perfil del contratante: <https://contratacion.juntaextremadura.net>

**2.- OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Tipo de contrato: Obra.
- b) Descripción del objeto: Ejecución de la monitorización y control del Proyecto Edea para la 1.ª y 2.ª configuración en la localidad de Cáceres.
- c) Lotes: No procede.
- d) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.

**3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

**4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

Importe sin IVA: 199.818,08 €.  
IVA (18%): 35.967,26 €.  
Importe total: 235.785,34 €.

**5.- FUENTE DE FINANCIACIÓN:**

Fondos europeos elegibles (LIFE); Periodo 2007-2013, Instrumento financiero de la Comunidad Europea; Financiación: 49,39% Fondos LIFE+07, 50,41% Fondos de la Comunidad Autónoma, dentro de la línea LIFE+política y Gobernanza Medioambiental, Proyecto n.º LIFE07 ENV/E/000805.

**6.- FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:**

- a) Fecha de adjudicación: 23 de noviembre de 2011.



- b) Fecha de formalización del contrato: 12 de diciembre de 2011.
- c) Contratista: Aplicaciones Integrales e Industriales, G5, SL. CIF: B-06409494.
- d) Nacionalidad: Española.
- e) Importe de adjudicación:
  - Importe sin IVA: 197.980,10 €.
  - IVA (18%): 35.636,42 €.
  - Importe total: 233.616,52 €.
- f) Ventajas de la oferta adjudicataria: Por ser la oferta económicamente más ventajosa.

Mérida, a 10 de enero de 2012. El Secretario General (PD del Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, Resolución de 26/07/2011, DOE n.º 146, de 29/07/2011) (PS el Director General de Arquitectura y Vivienda, Resolución de 23/09/2011, DOE n.º 197, de 13/10/2011), MANUEL LOZANO MARTÍNEZ.

• • •

*ANUNCIO de 14 de noviembre de 2011 sobre legalización de cebadero de terneros. Situación: parcelas 6 y 9 del polígono 12. Promotor: D. Félix Flores Cid, en Villalba de los Barros. (2011083873)*

El Director General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Legalización de cebadero de terneros. Situación: parcelas 6 y 9 del polígono 12. Promotor: D. Félix Flores Cid, en Villalba de los Barros.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 14 de noviembre de 2011. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

• • •